

Libertad para Manuel Gómez Vázquez, Base de Apoyo Zapatista

Por: zapateando. 29/03/2023

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

7 de marzo de 2023

Boletín No. 05

Libertad para Manuel Gómez Vázquez, Base de Apoyo Zapatista

- A 2 años y 3 meses privado arbitrariamente de su libertad, es criminalizado judicialmente por ser, junto a su familia, zapatista.
- El Poder Judicial del Estado de Chiapas abusa de la prisión preventiva.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba), exige la libertad inmediata del Base de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), Manuel Gómez Vázquez (Manuel), quien lleva 2 años y 3 meses Privado Arbitrariamente de su Libertad (PAL) en el Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados número 16 de Ocosingo, Chiapas.

Manuel, del pueblo maya-tseltal, tiene 22 años, de oficio campesino, es originario del Municipio Autónomo Rebelde Zapatista, Ricardo Flores Magón, Junta de Buen Gobierno el Pensamiento Rebelde, Caracol IX, Nuevo Jerusalén, situado en el municipio oficial de Ocosingo, Chiapas.

Fue detenido ilegalmente el 04 de diciembre de 2020 por un grupo civil armado y autoridades comunitarias, recibió tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes; el 05 de diciembre de 2020 fue entregado a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y policías de investigación de la Fiscalía de Justicia Indígena (Fiscalía) dependiente de la Fiscalía General del Estado. Se puso a disposición del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Ocosingo hasta el 09 de diciembre de 2020.

Entre los días 04 y 05 de diciembre de 2020, en el ejido el Censo, municipio de Ocosingo, se suscitó una serie de hechos de violencia que dejó como saldo 4

personas privadas de la vida. La Fiscalía de Justicia Indígena no realizó una investigación diligente y científica, imputándole un homicidio a Manuel, quien en el momento de los hechos se encontraba junto a su familia en su domicilio.

Manuel está siendo criminalizado judicialmente por, junto a su familia, ser parte de las Bases de Apoyo del EZLN, ya que la Fiscalía carece de medios de pruebas para acusarlo; por el contrario, fabricó pruebas a modo, toda vez que no presenta a declarar a los supuestos testigos, lo que ha dado como consecuencia que en dos ocasiones la audiencia de Juicio Oral se haya diferido. No existen necropsias por los homicidios, y el Poder Judicial del Estado se ha excedido en la prisión preventiva que en ningún caso será superior a dos años.

El día de hoy nuevamente está programada la audiencia de juicio oral. Exigimos a la Fiscalía el sobreseimiento de la acusación seguida en contra Manuel por estar basada en un montaje. Hacemos un llamado a las y los individuos, colectivos, organizaciones nacionales e internacionales, a solidarizarse y exigir a la Fiscalía General del Estado y al Poder Judicial del Estado la libertad inmediata del compañero Base de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

[Libertad para Manuel Gómez Vázquez, Base de Apoyo Zapatista](#)(195.99 KB)

[**LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ**](#)

Fotografía: Frayba

Fecha de creación
2023/03/29